



**Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno  
1ª Convocatoria**

El Ayuntamiento Pleno celebrará sesión ordinaria en el Salón de Actos de la Casa de la Vila el día veintiséis de mayo de 2016, a las 20 horas, para tratar de los asuntos que más abajo se indican, esperando concurra Vd. al acto, y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo previamente a esta Alcaldía. A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 31 de marzo y 28 de abril de 2016.
2. Conocimiento del Informe de Fiscalización de la Sindicatura de Cuentas sobre la contratación en el sector local correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013.
3. Conocimiento del Informe de Fiscalización de la Sindicatura de Cuentas sobre las obligaciones de información sobre contratos formalizados de los ejercicios 2012 y 2013.
4. Conocimiento del Informe de Fiscalización de la Sindicatura de Cuentas sobre las Obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto de las entidades locales correspondiente al ejercicio 2014.
5. Conocimiento del Informe de Fiscalización del Tribunal de Cuentas número 1.095, de fecha 28 de mayo de 2015 sobre los Servicios prestados en materia de mataderos y mercados en el sector público local.
6. Conocimiento del Informe de Fiscalización de la Sindicatura de Cuentas sobre la Cuenta General de las entidades locales correspondiente al ejercicio 2013.
7. Aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 1/16.
8. Aprobación de la adjudicación de diversas operaciones de préstamo para cancelación de operaciones preexistentes que no se ajustan al principio de prudencia financiera.
9. Aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de la tenencia y protección de animales domésticos.
10. Aprobación de la revisión de precios del contrato de gestión del servicio público de recogida de residuos sólidos urbanos, correspondiente a 2015.
11. Rectificación de error en la Relación de Puestos de Trabajo aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de marzo de 2016.



12. Moción del Grupo Compromís per Mislata para declarar Mislata comunidad escolar libre de expulsión.
13. Moción del Grupo Ciudadanos-Mislata para tomar medidas de prevención y alerta sobre los diferentes actos delictivos de expolio que sufren los agricultores de la Comunidad Valenciana.
14. Moción del Grupo PSOE para impulsar el Plan Social de Empleo y Formación de Mislata.
15. Moción del Grupo Popular contra los recortes de la Diputación de Valencia en el programa "La Dipu te beca".
16. Moción del Grupo Compromís per Mislata, contra el Tratado Transatlántico del Comercio y la Inversión.

**Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno.**

17. Conocimiento de las resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y acuerdos de la Junta de Gobierno adoptados desde la sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2015.
18. Ruegos y preguntas.

Mislata, a 23 de mayo de 2016

EL ALCALDE

Carlos Fernández Bielsa